

Ficha técnica

Datos generales del trámite

Clave	06				
Nombre del trámite	Trámite de Licencia de Construcción de Regularización de Obra (Sin Licencia)				
Objetivo	Otorgar Licencia de Regularización de Construcciones ejecutadas sin licencia				
Categoría	Municipal				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	12 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Licencia de Regularización de Obra				
Vigencia	Tiempo	6, 12, 24, 36 meses			
	F. legal	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca			
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la persona física o moral solicite el trámite de licencia de regularización de obra				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Demora en la obtención de la licencia.				

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y seguridad estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016
3.	Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	Municipal		2014

Requisitos

No.	Nombre	Or	Co	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud con el Formato Único requisitado correctamente.	1			
2.	Factibilidad de Uso de Suelo, Alineamiento y número oficial vigente.	1	1		
3.	Un juego de planos del proyecto ejecutivo separado en arquitectónicos, instalaciones hidráulicas y sanitarias, estructurales de la ampliación indicando en planta de conjunto y plantas arquitectónicas, relación entre la ampliación y la construcción existente autorizada; incluyendo el proyecto de reestructuración de la obra, todos los planos deberán estar firmados por un director	1			

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----

	responsable de obra (arquitecto o ingeniero) vigente en el municipio de Oaxaca de Juárez. (Con la finalidad de ser eficaz, los tramites de licencias de construcción se anexara un solo juego de planos para su revisión y los tres juegos y dos discos con el proyecto en formato *pdf se entregaran una vez que salde las observaciones realizadas al proyecto.			
4.	Reporte fotográfico a color, de todos los espacios arquitectónicos, fachadas completas, interiores y exteriores existentes; especificar en el pie de foto el nombre del espacio, firmado por Director Responsable de Obra y Propietario.	1		
5.	Dictamen técnico firmado por el director responsable de obra (D.R.O.) respecto a la situación estructural que guarda la construcción por las modificaciones efectuadas, constatando que cumple con los requerimientos o que garantizan la estabilidad del inmueble.	1		
6.	Memoria de Cálculo para construcciones de más de dos plantas o en los casos que requieran justificación por este medio, deberá venir firmada en original por el profesional que la realizo y que se encuentre vigente en el Municipio anexando copia de su cedula profesional.	1		
7.	Estudio de Mecánica de Suelos para construcciones de más de dos plantas firmada en original por el profesional que la realizo anexando copia de su cedula profesional.	1		

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	De acuerdo a zona de ubicación del predio, a los m2 de construcción y al uso de suelo correspondiente (habitacional y/o comercial).	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017, Artículo 145, Fracción XXXIV.

Procedimiento (Resumen)

En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentación 2. Generar orden de pago. 3. Presentar pago y Recepción de documentación (requisitos completos y correctos)
En departamento y direcciones.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Verificación física al predio 5. Revisión del expediente para otorgar observaciones en caso de existir 6. Entrega de observaciones al D.R.O. 7. Recepción de planos corregidos en base a las observaciones entregadas al D.R.O. 8. Elaboración de Licencia y orden de pago (por ajuste de costo en caso de haber). 9. Autorización de Licencia. 10. Envío a firma de Licencia y planos correspondientes a la Dirección de Licencias. 11. Envío a firma de Licencia a la Dirección General.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología

Trámite de Licencia de Construcción de Regularización de Obra
(Sin Licencia)

En ventanilla 12. Pago (en caso de existir ajuste de costo) y Entrega de Licencia correspondiente.

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Licencias
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51-547-77 Ext-106
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 2:00pm.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1. Dependerá del tipo de proyecto para estar en condiciones de solicitar Estudios Especiales en caso de requerirse.
2. El seguimiento del trámite será exclusivamente por el perito responsable de la obra, mismo que tendrá que realizar las correcciones del proyecto en caso de tener observaciones, para proceder a la autorización de la licencia. En caso de que acuda alguien más a dar el seguimiento a dicho trámite tendrá que acudir con una carta de presentación firmada por el DRO donde lo designa para dar seguimiento, así mismo; en caso de que los planos los firme un representante legal deberá presentar el Poder legal que lo acredite como tal.
3. **D.R.O:** Director Responsable de Obra

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----